

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA YANTAING AGRICOLA S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2019.

En Guayaquil, al primer día del mes de Junio del 2019, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela: Alborada, Calle: Alborada 11 VA etapa, Manzana: 16 Número 1 , Referencia A lado de la Ferretería Mis Pinturas, la compañía Yantaing Agrícola S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El **Sr. Inguillay Mullo Gregorio** por sus propios derechos, propietario de (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América pagado en un treinta y un por ciento (31%) de su valor nominal y con derecho a un (8) votos.
- b) El **Sr. Yantalema Guaranga Carlos**, por sus propios derechos, propietario de (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América pagado en un treinta y un ciento (31%) de su valor nominal y con derecho a un (8) votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2018.

Actúa como presidente de la Junta el señor **Gregorio Inguillay Mullo**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **Carlos Yantalema Guaranga Carlos**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2018.

2. Tomar las acciones respectivas para que la empresa comience a obtener ingresos.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en los dos puntos del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

Gregorio Inguilla Mullo
Presidente de la Junta

Carlos Yantalema Guaranga
Secretario AC-Hoc de la Junta